



Resolución de Decanato 1147 / 2025 - EXA -UNSa  
EXP 476/2024 EXA-UNSa - Prórroga Promoción transitoria - JTP - EX  
Fundamentos de Química II - Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo  
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
29/12/2025

VISTO la Nota N° 212 / 2025 – EXAdepdocqui-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de la designación en carácter de Interino de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del citado Departamento solicita la prórroga desde el 27 de noviembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Fernando Soria.

Que mediante nota N° 221 / 2025 - EXAdepdocqui -UNSa, el Departamento de Química, informa que se llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mediante el trámite N° 3042/2025, enmarcado en la reglamentación de la Resolución CS N° 300/19,

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación por promoción transitoria, con carácter suplente, de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, D.N.I. N° 24.138.126, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Fundamentos de Química II, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 27 de noviembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Dr. Fernando Soria. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

AMT

LIC. MARCELA F. LOPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

11